

54089

Quito, 20 de marzo de 2013

Abogada
Suad Mansur Villagrán
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

ESCANEAR

De mi consideración:

Quito.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, así como en las Resoluciones números SC.SG.DRS.G.09.02 y SC.SG.G.09.03, adjunto la documentación señalada a continuación, correspondiente al accionista extranjero de LATINCAFÉ S.A. (Exp. 159512):

1. Compulsa del certificado de vigencia de WADEHOUSE HOLDING INTERNATIONAL S.A., debidamente apostillado.
2. Original del formulario "Nómina de Accionistas" remitido por la compañía.
3. Compulsa del poder otorgado por WADEHOUSE HOLDING INTERNATIONAL S.A. a favor de FORNAX GROUP CORP.
4. Compulsa del poder otorgado por FORNAX GROUP CORP. a favor de Carlos Montúfar Gangotena.

Atentamente,


Franklin Tello
Gerente General
LATINCAFÉ S.A.

Año : 2011



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
RECIBIDO.

- 5 NOV 2013

.....
Sra. Adela Villacís V.
C.A.U. - QUITO

*Documentación registrada
por el año 2011
4/2013. 11.06.*